



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1051
QUILLON, viernes 31 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:526.500
Y SON:QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS, MES DE AGOSTO/2018 (39 HORAS), BOLETA HONORARIOS NRO.: 23. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL DE ACTIVIDADES PLAN INVIERNO AÑO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.575 DE FECHA 11/07/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	585.000			
21411	Retenciones Tributarias		58.500		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		526.500	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		585.000	585.000		

CIA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME